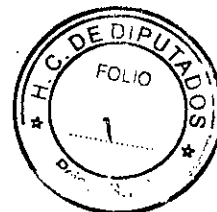




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

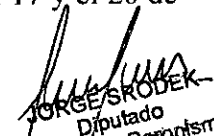


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

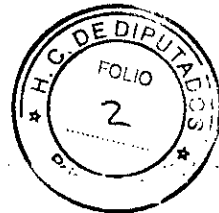
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la 66° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, 19ª Muestra Dinámica, 23ª de Granja y 17ª Canina, Expo Junín 2012, a realizarse entre el 17 y el 20 de agosto en Junín, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Ubicado al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, el Partido de Junín es una zona agrícola-ganadera cuya ciudad cabecera, es el eje comercial, cultural, educacional, médico y turístico de la Región.

La 66° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, 19ª Muestra Dinámica, 23ª de Granja y 17ª Canina, Expo Junín 2012, exhibe el trabajo del Productor Agropecuario, del Comercio, la Industria y los Servicios de la Región. La misma se llevará a cabo desde el viernes 17 al lunes 20 de agosto en el predio de la Sociedad Rural local y contará con la participación del INTA y del gobierno municipal.

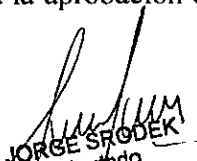
En su edición 2011, la Muestra contó con aproximadamente 150.000 visitantes que recorrieron los diferentes stands que representan al noroeste bonaerense y participaron de las tradicionales exhibiciones ganaderas, en sus distintas categorías.

También están previstas para la Expo Junin 2012, además de las muestras dinámicas, una serie de charlas técnicas, destinadas a brindar detalles sobre perspectivas medio ambientales, económicas y ganaderas.

Por otra parte, la Exposición también incluirá la actuación de números musicales con artistas de primer nivel auspiciados por la Municipalidad.

Dado que Expo Junín es la una de las muestras agrícola-ganaderas más representativas de la región que exhibe el trabajo del productor Agropecuario, del Comercio, y la Industria es fundamental apoyar la difusión del evento evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.